

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-015-25, del Departamento de Microbiología, área de conocimiento de Microbiología, publicada en la Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 30 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	lhnYjP/LP5VKiDuqrl/2Fg==	Fecha	26/10/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lhnYjP%2FLP5VKiDuqrl%2F2Fg%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	2c+tPzeTXAVfBkJHJQVhWQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2c%2BtPzeTXAVfBkJHJQVhWQ%3D%3D	Página	1/3
			1





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR PERMANENTE LABORAL				
(modalidad Profesor Contratado	Microbiología			
Doctor)				
DEPARTAMENTO				
Microbiología				
PERFIL DOCENTE				
Fundamentos de Microbiología (Grado en Biouímica)				
PERFIL INVESTIGADOR				
Biología Molecular de la interacción planta-microorganismo				
RESOLUCIÓN RECTORAL	BOJA	Nº DE LA PLAZA		
24/09/2025	30/09/2025	PPL-015-25		

## **EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN**

DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de octubre de 2025

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Rosario Espuny Gómez Fdo.: María José Torres Sánchez

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: Younes Smani Fdo.: Antonio Cobo Molinos Fdo.: Luis Rey Navarro

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	swpu/Aw0337kQxvIMB0NCg==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ		
	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ		
	Younes Smani		
	Antonio Cobo Molinos		
	Luis Rey Navarro - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/swpu%2FAwO337kQxvIMB0NCg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	2c+tPzeTXAVfBkJHJQVhWQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2c%2BtPzeTXAVfBkJHJQVhWQ%3D%3D	Página	2/3
Sil 20 Volliloadion	neepo-//prima.ab.eb/veriiima/code/zevzberzermivibhohogvungvsbvsb	- agiiia	2,





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial Académico		Máximo 5 puntos.
- Licenciatura(s) / Grado(s)	1,0	
- DEA/Máster, Programa de doctorado	0,5	
- Tesis Doctoral	1,0	
- Premio extraordinario de doctorado	0,5	
- Poseer acreditación superior a la de PPL	2,0	
2. Historial y experiencia docente		Máximo 20 puntos.
- Docencia en Microbiología	15,0	
- Docencia en otras materias universitarias	1,0	
- Tutorización docente (Erasmus +, TFG, TFM,)	1,0	
- Elaboración de material docente	0,5	
- Valoración de los estudiantes	1,5	
- Cursos de formación de profesorado	1,0	
3. Historial y experiencia investigadora		Máximo 30 puntos.
<ul> <li>Publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad</li> </ul>	18,5	
<ul> <li>Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo</li> </ul>	2,0	
- Pertenencia a grupos de investigación	1,0	
- Organización de Congresos	1,5	
- Participación en Congresos	0,5	
- Revisión de trabajos científicos.	0,5	
- Editor de publicaciones científicas	0,5	
- Estancias en centros de investigación	3,0	
- Contratos y becas de carácter competitivo	2,5	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la Sociedad		Máximo 15 puntos.
- Contratos y proyectos con empresas	2,5	
- Actividades de divulgación científica	10,0	
- Patentes	2,5	
5. Capacidad para la exposición y el debate		Máximo 15 puntos.
- Exposición y defensa de las pruebas del concurso		
6. Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza		Máximo 5 puntos.
- Documentos presentados por el concursante		
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador - Documentos presentados por el concursante		Máximo 10 puntos.

Los méritos presentados en los distintos epígrafes tendrán una modificación  $\times$  1,  $\times$  0,5 o  $\times$  0,1, según la afinidad con los perfiles docentes e investigador de esta plaza.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	swpu/Aw0337kOxvIMB0NCq==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ		
	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ		
	Younes Smani		
	Antonio Cobo Molinos		
	Luis Rey Navarro - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/swpu%2FAwO337kQxvIMB0NCg%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	2c+tPzeTXAVfBkJHJQVhWQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2c%2BtPzeTXAVfBkJHJQVhWQ%3D%3D	Página	3/3

